

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N° 114

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de agosto de 2020, se acordó repartir un dividendo provisorio N° 114 de \$151.- por acción, de serie única, con cargo a la utilidad acumulada al 30 de junio de 2020.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 28 de septiembre de 2020. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de septiembre de 2020.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, septiembre de 2020.